

Buenos Aires, 13 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar, con carácter de excepción y caso interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 26 -Secretaría Nº 134-, a cuyo efecto se considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO...

FEDERICO...

JORGE ARTURO...
SECRETARIO DE JUSTICIA...

X